

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
"INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A." CELEBRADO EL 15 DE OCTUBRE DEL 2018 ✓**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Octubre 2018 a las 09H00, en el domicilio social de la compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A.: 1) El señor Segundo Maquilon Meza, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Carlos Briseño Obando Gaibor, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una. Lo que da un total de capital suscrito de CINCUENTA MIL (USD\$.50.000,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Obando Gaibor, y actúa como secretario de la misma, el señor Sergio Ferretti Cordovez. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los titulares de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017. ✓
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
4. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL ECONOMICO DEL AÑO 2018

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal. El Presidente de la Junta somete a consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2017. Los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2017.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO PERIODO 2017. La Ing. Com. Ana Miriam Vanegas Urgiles, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2017, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente aceptados y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico período 2017.

TERCERO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2017; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta RESUELVE: Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2017.

CUARTO PUNTO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, por lo que mociona el nombre de la Ing. Com. Ana Miriam Vanegas Urgiles por haber desempeñado una excelente función en el cargo, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad RESUELVEN: Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la Ing. Ana Miriam Vanegas Urgiles.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 10H00, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



CARLOS OBANDO GAIBOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SERGIO FERRETTI CORDOVEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



SEGUNDO MAQUILON MEZA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERNATIONAL SOLUTIONS VINAIRE S.A. CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

1. El señor Segundo Maquilon Meza, por sus propios y personales derechos, propietario de una (25.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. El señor Carlos Briseño Obando Gaibor, por sus propios y personales derechos, propietario de una (25.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 15 de Octubre del 2018

Lo certifico,



SERGIO FERRETTI CORDOVEZ

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

